



CÓDIGO DE CONDUCTA

Índice

Nota importante:

En esta directiva se utilizará únicamente el género masculino debido a la simplificación lingüística para personas naturales. A nivel de contenido, se hace referencia siempre a personas de todas las identidades de género.

Preámbulo de la dirección	4
1. Objetivo y finalidad de nuestro código	6
Nuestra responsabilidad personal	6
Responsabilidad de nuestros directivos	7
2. Ámbito de aplicación	8
Impacto de las regulaciones legales en diferentes países	8
3. Prevención de conflictos de interés	8
4. Lucha contra la corrupción	9
Regalos e invitaciones	9
Funcionarios públicos	10
5. Integridad comercial	11
Valoración de información de mercado	11
Derecho de competencia y antimonopolio	12
Restricciones y sanciones comerciales	13
Controles de integridad de socios comerciales	13
Lucha contra el lavado de dinero	14
6. Derechos humanos, estándares laborales y sociales	15
Derechos humanos	15
Trato respetuoso en el puesto de trabajo	16
Antidiscriminación	16
7. Protección medioambiental y laboral	17
Seguridad en el puesto de trabajo	17
Desarrollo sostenible	17
8. Información de la empresa	18
9. Intercambio de información	19
Protección de datos	19
10. Comunicación	20
Presentación externa de OQ Chemicals	20
Gestiones con autoridades	20
Información financiera	20
11. Bienes corporativos	21
12. Expresión de pensamientos	22
Definición/es	22
Imprint	23

Preámbulo de la dirección

Estimados compañeros y compañeras:

Nos complace presentarles nuestro nuevo código de conducta.

A lo largo de la historia, hemos experimentado muchos cambios en OQ Chemicals, pero nuestra conducta comprometida, fiable y justa siempre va de la mano de nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y de nuestro entorno cercano. De este modo, nos hemos ganado la confianza de nuestros accionistas a lo largo de estos años, y la seguimos conservando.

Pero esta confianza puede desaparecer rápidamente. Por eso, debemos ser conscientes de nuestras decisiones y acciones.

El modo en que nos comportamos con respecto a nuestros clientes, proveedores y socios comerciales, y cómo actuamos a nivel interno entre todos nosotros determina quiénes somos y cómo se nos percibe como OQ Chemicals. Por tanto, tiene una significación fundamental que nos comportemos siempre de forma íntegra, responsable, transparente y justa. Y no solo para seguir las reglas y normativas, sino porque simplemente es lo correcto según nuestro entendimiento.

Este código de conducta abarca los valores y obligaciones y es válido para todos y todas nosotras sin tener en cuenta dónde trabajamos y cuál es nuestra actividad principal; si somos empleados nuevos, si formamos parte de un comité o de una posición de liderazgo.

El código de conducta nos debería ayudar a tomar las decisiones correctas en situaciones críticas o poco claras. Si no estuviera seguro/a de qué debería hacer, o de lo que OQ Chemicals espera, póngase en contacto con nuestro departamento de cumplimiento normativo con total confianza. Esto se aplicaría en caso de que se encuentre con hechos o comportamientos en su entorno laboral que vayan en contra de nuestros valores. Un paso importante para solucionar problemas potenciales y ambigüedades que nos podrían afectar a todos y a todas es plantearse las posibles preocupaciones y hacerse preguntas críticas.

Le agradecemos que se comprometa con el cumplimiento de nuestros valores y estándares éticos.

La dirección



01

Objetivo y finalidad de nuestro código

El código de conducta ha sido elaborado con el fin de crear un entendimiento común para nuestra orientación hacia la integridad y los valores. Nos tomamos muy en serio el cumplimiento de estos valores y esperamos actuar de forma íntegra y en conformidad con la normativa por parte de todos los empleados.

Somos conscientes de que se enfrentará a situaciones difíciles una y otra vez en el contexto de nuestra evolución. Es nuestra responsabilidad no poner en peligro su integridad en dichas decisiones. Si no está seguro de qué hacer en la siguiente situación, pregúntese lo siguiente:

- ¿Estoy representando los valores de nuestra empresa y de nuestros empleados con mi comportamiento?
- ¿Va mi conducta en contra de las normativas y disposiciones locales?
- ¿Me he enfrentado lo suficiente a los riesgos potenciales y a las posibles consecuencias?
- ¿Me gustaría que mi comportamiento saliera en los periódicos?

En caso de seguir teniendo dudas, pida consejo. Hemos intentado incluir numerosas situaciones a las que podría enfrentarse en el código, pero no podemos abordarlas todas. Para ello, OQ Chemicals ha publicado directivas nuevas o revisadas al respecto con el objetivo de fomentar su seguridad de actuación en su trabajo basado en los valores.

Nuestra responsabilidad personal

Nuestras decisiones diarias son importantes para el éxito de la empresa. Por tanto, todos asumimos nuestra responsabilidad para comportarnos en consonancia con los valores de nuestra empresa, y para contribuir al cumplimiento íntegro de nuestros objetivos. En nuestro caso, la integridad significa:

- Comprometernos con los valores y principios de nuestro código de conducta y actuar en consecuencia;
- Cumplir todas las leyes y exigencias aplicables a nuestro trabajo en OQ Chemicals, y no poner en práctica ninguna decisión contraria a los valores de nuestra empresa;

- Evitar situaciones que pueden provocar conflictos de intereses;
- Promover la ética laboral positiva y la cultura corporativa potente;
- Finalizar rápidamente formaciones de cumplimiento que nos hayan asignado
- Ponerse en contacto a tiempo con el departamento de cumplimiento normativo en casos de conflictos e inseguridades.

Responsabilidad de nuestros directivos

Nuestros valores y principios básicos se pueden comunicar y conservar únicamente si se expresan cada día en las acciones de nuestros directivos. Por consiguiente, se espera de ellos que:

- Formen activamente la cultura de la empresa, por ejemplo, al tratar con conflictos y errores, cuando hay que hacer críticas, o en el comportamiento durante la comunicación;
- Se aseguren de que todos los empleados que estén a su cargo hayan entendido el código de conducta, y cumplan con las normativas y disposiciones relevantes para su trabajo diario;
- Sensibilicen a sus empleados que estén a su cargo en caso de que se produzcan situaciones que puedan provocar un comportamiento ilegal o inmoral, o que vaya en contra de nuestros valores;
- Apoyen el planteamiento de las propias reflexiones críticas por parte de los empleados que están a su cargo; y
- Se familiaricen con los riesgos pertinentes, y adopten las medidas correspondientes para controlar y reducir los riesgos.

02

Ámbito de aplicación

El código de conducta es válido para todos los empleados y directivos de OQ Chemicals a nivel mundial, y para todas las personas y representantes con contratos permanentes o temporales, como p. ej. empleados o personal enviado en caso de subcontratación de mano de obra.

Además, nos esforzamos porque nuestros contratistas independientes, asesores y proveedores cumplan siempre con nuestros estándares.

Impacto de las regulaciones legales en diferentes países

OQ Chemicals es una empresa operativa a nivel mundial. Es decir, estamos sujetos a las leyes y disposiciones de diferentes países. En nuestro código se establece una serie de principios básicos para las prácticas comerciales que tienen validez independientemente del lugar en el que se encuentren los empleados. Debemos cumplir con las normativas más estrictas en caso de que las leyes o disposiciones se diferencien de estos principios básicos.

03

Prevención de conflictos de interés

En OQ Chemicals, las decisiones comerciales se adoptan únicamente con el mejor interés de la empresa. Los conflictos de interés con cuestiones privadas u otras actividades económicas deberían evitarse ya desde el planteamiento, también por parte de familiares, u otras personas cercanas, y organizaciones.

En general, un conflicto de interés no supone un comportamiento erróneo. Pero, el modo en que se lidie sí que puede provocarlo. Por eso, debe informar de los conflictos potenciales de interés inmediatamente a sus superiores para poder resolver el conflicto en caso de que sea necesario.

Lucha contra la corrupción

Somos una empresa íntegra y orientada hacia los valores, por lo que rechazamos cualquier forma de corrupción, soborno o cohecho. No ofrecemos soborno ni aceptamos ningún dinero de soborno. También esperamos este compromiso de nuestros representantes que actúan por encargo nuestro.

Es parte integral de nuestra ética empresarial renunciar a una oportunidad empresarial en lugar de aceptar sobornos por participar.

Regalos e invitaciones

Reconocemos que se pueden intercambiar regalos de vez en cuando como agradecimiento por una buena colaboración, o como valoración de la relación comercial. Pero pueden generar un conflicto de interés potencial, y poner en entredicho nuestra buena fama. Por tanto, esperamos que actúe con cautela en este tipo de situaciones y que siga las recomendaciones de actuación de nuestra directiva interna anticorrupción.

Según esta directiva, solamente se pueden dar o recibir regalos si son de un valor moderado, y un gesto de cortesía y agradecimiento. Los regalos destinados a influir indebidamente en una decisión o en una negociación oficial será rechazados de forma sistemática. Se incluirían regalos e invitaciones que puedan dar la impresión de influir de algún modo debido a circunstancias externas, y a la situación en general.



04

Funcionarios públicos

Al tratar con funcionarios públicos o representantes del gobierno, le instamos a que preste mucha atención y, en caso de que sea necesario, se informe de la normativa (que suele ser muy estricta) en el país correspondiente.

Entre los funcionarios públicos se encontrarían los siguientes:

- Personal contratado y representantes del gobierno en el interior y extranjero;
- Personal contratado de organizaciones públicas o de instituciones controladas por el gobierno;
- Líderes comunitarios u otras personas con cargos de confianza pública;
- Personal contratado de organizaciones internacionales públicas como las Naciones Unidas.

Es su responsabilidad valorar si es funcionario público la persona con la que debemos tratar. Consulte al departamento de cumplimiento normativo para ver que conoce, entiende y cumple las normas, reglas y normativas vigentes.

Integridad comercial

Nuestra equidad, honestidad y fiabilidad, además de nuestra experiencia y competencia, determinan la cooperación con nuestros socios comerciales. En calidad de socio de confianza, comercializamos nuestros productos y servicios por su calidad y reputación. Nuestros empleados tampoco adoptan conductas deshonestas, poco éticas o ilegales para obtener negocios, ni utilizan declaraciones falsas o engañosas para comercializar nuestros productos.

Asimismo, seleccionamos a nuestros proveedores según criterios objetivos, como la calidad, el servicio y el precio, además de las ventajas comerciales para nosotros, y para nuestros clientes. No nos dejamos influir por la perspectiva de beneficios personales de proveedores actuales o potenciales. Tratamos a nuestros socios de forma profesional y justa y esperamos lo mismo de nuestros proveedores.

Valoración de información de mercado

Los empleados son motivados a recoger, intercambiar y utilizar los datos del mercado, pero solo de forma legal y éticamente justificable. Tal y como OQ Chemicals valoramos y protegemos nuestros datos propios, públicos y no accesibles, también respetamos los datos no públicos de otras empresas, y recogemos conocimientos del mercado exclusivamente en forma de información accesible y pública, como por ejemplo:

- Archivos disponibles públicamente en las agencias gubernamentales;
- Discursos públicos de directivos de empresas;
- Informes anuales;
- Artículos y publicaciones en revistas especializadas y de noticias.

También puede aceptar los datos de mercado que le ofrezca un tercero siempre que no haya motivos para creer que el tercero esté obligado contractual o legalmente a no divulgar dicha información.

No participe en negociaciones ilegales o no autorizadas para recibir información de mercado. No acepte, publique ni utilice datos del mercado de los que tenga conocimiento, o de los que suponga que han sido comunicados mediante el incumplimiento de un acuerdo de confidencialidad. Asimismo, no comparta ni utilice información de mercado que esté catalogada como "secreta" o "confidencial" o que crea que debería haber sido marcada como "secreta" o "confidencial" sin consultar al departamento jurídico.

Derecho de competencia y antimonopolio

OQ Chemicals se compromete con la competencia justa y libre que esté basada en la calidad de nuestros productos y servicios. No participamos en prácticas comerciales desleales ni ruinosas, ni apoyamos actividades que restrinjan indebidamente el comercio. Esto abarca todas las actividades y prácticas que pudieran representar una infracción contra el derecho antimonopolio.

Entre las prácticas restrictivas de la competencia se encuentran el intercambio de datos entre la competencia que pueda provocar la prevención, limitación o falsificación de la competencia. Por lo tanto, en todos los contactos de la competencia, incluso en un entorno social, tenemos prohibido discutir asuntos como las políticas de precios, las condiciones de venta o crédito, los costes, los niveles de inventario, los planes de marketing y de productos, los estudios y encuestas de mercado, los calendarios de producción y la utilización de la capacidad, la asignación o la división de territorios, clientes o productos, los boicots u otra información relevante para la competencia.

Además, las leyes de competencia prohíben los acuerdos formales e informales con proveedores, distribuidores o clientes que puedan restringir el libre comercio. Entre ellos, se encuentran los acuerdos sobre productos, los acuerdos sobre precios de reventa o los acuerdos para vender exclusivamente a determinados clientes o comprar a determinados proveedores.

En el contexto de nuestra actividad puede recibir datos de la competencia por parte de nuestros clientes, o de otras fuentes públicas. Debe prestar especial atención a estos datos, y proceder siempre en conformidad con nuestro departamento jurídico.

Si tiene alguna duda con respecto a la legalidad de un acuerdo comercial propuesto o a un procedimiento, incluyendo a los contactos de la competencia, deberá consultar de inmediato con el departamento jurídico.

Encontrará información más detallada y recomendaciones de actuación en nuestras directrices relativas al derecho de competencia y antimonopolio.

Restricciones y sanciones comerciales

Somos una empresa activa a nivel global, por lo que nuestras relaciones comerciales están sujetas a restricciones de comercio. Estas restricciones pueden referirse al producto (tecnologías, transferencias de conocimientos especializados), país de origen o de destino, o directamente al socio comercial. Ningún acuerdo comercial, por muy lucrativo que sea, justifica la cooperación con personas u organizaciones que apoyen regímenes militares o que estén en contra de los derechos humanos, o que puedan utilizar o redistribuir nuestros productos para fabricar armas químicas. Por este motivo, debemos cumplir todas las normativas legales, incluidas las disposiciones de control comercial, embargos, y leyes antiterroristas para evitar cualquier tipo de abuso.

Controles de integridad de socios comerciales

OQ Chemicals establece relaciones en base a la confianza. Esto se aplica, en particular, a los socios comerciales que actúan en nuestro nombre o prestan servicios en nuestro nombre, como los agentes comerciales, los distribuidores, los contables o los socios en las fusiones y adquisiciones y las transacciones financieras. Estas relaciones comerciales cuentan con un valor incalculable, pero pueden suponer un gran riesgo de soborno. Este comportamiento de nuestros socios no solo va en contra de los valores de nuestra empresa. También podemos tener que rendir cuentas directamente.

Debemos ser siempre conscientes de los riesgos, y de las oportunidades que se pueden generar siempre con un socio comercial. Por este motivo, comprobaremos la identidad de posibles proveedores, representantes y de otras terceras partes, además de adoptar las medidas correspondientes para garantizar la transparencia de nuestras relaciones comerciales.



Lucha contra el lavado de dinero

OQ Chemicals ha adoptado numerosas medidas para que nuestra empresa no sea utilizada de forma abusiva con fines de lavado de dinero. Para ello hacemos lo siguiente:

- Cumplimos con todas las normas contra el blanqueo de dinero aplicable en las jurisdicciones en las que estamos activos.
- Introducimos las directivas apropiadas, procesos y controles a nivel interno para reducir el riesgo de lavado de dinero en todas nuestras transacciones.
- Realizamos controles de integridad adecuados y apropiados en base a los riesgos en las terceras personas antes de formalizar contratos con los mismos.
- Informamos de cualquier actividad sospechosa a nuestros superiores, y en caso de que el departamento jurídico lo considere oportuno, también a las autoridades competentes.



Derechos humanos, estándares laborales y sociales

Derechos humanos

Tratamos a nuestros semejantes con respeto y defendemos los derechos humanos. Nos comprometemos con el cumplimiento de los estándares laborales y sociales reconocidos a nivel internacional, como por ejemplo:

- La Declaración General de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU);
- los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos;
- las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; y
- la Declaración sobre las Empresas Multinacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Forman parte de este compromiso:

- Que no contratemos a niños con una edad inferior a la edad mínima legal para trabajar;
- Que rechazaremos estrictamente el trabajo forzoso u obligatorio en todas sus formas;
- Que respetaremos el derecho de los trabajadores a afiliarse o formar sindicatos como prefieran y a negociar colectivamente.
- Que no toleraremos la discriminación de los representantes sindicales.

No queremos causar ninguna violación de los derechos humanos, ni contribuir indirectamente. Por ello, realizamos controles de integridad a los socios comerciales de nuestra cadena de suministro y les exigimos que respeten los derechos humanos y las normas laborales y sociales internacionales correspondientes.

Trato respetuoso en el puesto de trabajo

Somos una empresa activa a nivel internacional, por lo que debemos tener en cuenta numerosas normas y regulaciones. Consideramos dichas leyes un estándar mínimo en nuestro trabajo diario. Pero estos estándares no siempre satisfacen nuestros derechos éticos, especialmente al tratar con los demás.

Debemos nuestro éxito empresarial al talento, la motivación y el compromiso de nuestros empleados. Pero todos y cada uno de nosotros debemos sentirnos respetados y valorados. Por tanto, no toleramos el acoso de naturaleza sexual o no sexual, o cualquier conducta condescendiente, degradante, insultante o irrespetuosa en el lugar de trabajo que atente contra la dignidad personal de un individuo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, humillante u hostil.

Consideramos obvio que la crítica y las reflexiones deben expresarse de forma adecuada, respetuosa y concentrada en el hecho. Sobre todo, se tienen en cuenta las diferencias culturales. Lo que es aceptable en una cultura, en otras culturas no lo es. Para nosotros, es importante sensibilizar a nuestros empleados en las diferencias culturales. Si no estuviera seguro, consulte con su persona de contacto del departamento de personal.

Antidiscriminación

Nuestra diversidad es nuestra fuerza. De este modo, se reúnen personas de diferentes trasfondos, opiniones y perspectivas, además de diferentes regiones en igualdad de condiciones.

Consideramos que la diversidad enriquece y fomenta un entorno de trabajo inclusivo para todos los empleados. Por eso, no toleramos la discriminación por motivos de edad, origen étnico, color, género, orientación sexual, identidad o expresión, origen nacional, religión, discapacidad, información genética o características y preferencias personales; a lo largo de todo el ciclo de trabajo, desde la selección y la contratación hasta los ascensos, las prestaciones, las medidas disciplinarias y el despido.

Protección medioambiental y laboral

La fabricación y procesamiento de productos químicos implica una gran responsabilidad. Nuestra mayor prioridad es proteger la salud y el bienestar de todas las personas. Y todos ponemos nuestro granito de arena cada día para cumplir con nuestros estándares estrictos en materia de seguridad y salud, y para mantener la confianza de nuestros clientes, socios y otros grupos interesados.

Estamos comprometidos con el objetivo que proteger nuestro medio ambiente y las generaciones futuras y ser un buen vecino en nuestros centros. Por tanto, OQ Chemicals espera un gran compromiso en la determinación de peligros, análisis y gestión de riesgos, incluyendo la identificación de situaciones con baja probabilidad de que tengan consecuencias graves.

Seguridad en el puesto de trabajo

Establecemos estándares altos de seguridad en nuestros centros y plantas de producción. No lo hacemos solo para cumplir con todas las normas y leyes correspondientes, sino porque la seguridad es prioritaria para nosotros. Nos comprometemos a crear un puesto de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados y para los socios comerciales y el resto de personas que trabajan en nuestros centros. Cada uno de nosotros es responsable de seguir las normativas vigentes en materia de seguridad y salud en su trabajo y en nuestros centros.

Está prohibido el consumo de alcohol y de drogas (ilegales) en las instalaciones de la empresa. En caso de tomar medicamentos (con receta), la capacidad de trabajo no debe verse afectada. Para la seguridad de nuestro personal es imprescindible que tomemos siempre las mejores decisiones. Por tanto, nuestro juicio debe ser siempre claro y no estar bajo la influencia del alcohol, drogas o medicamentos.

Desarrollo sostenible

Somos una empresa responsable, por lo que nos esforzamos por contribuir a una economía potente con inversiones y el fomento de las sociedades locales. El compromiso social es un elemento clave de nuestra estrategia con el fin de desarrollar programas sostenibles concretos para aumentar la calidad de vida de las personas. Esto se consigue, entre otras cosas, mediante prácticas empresariales responsables y basadas en valores y campañas voluntarias que aportan beneficios directos y tangibles a las comunidades en las que opera OQ Chemicals.

08

Información de la empresa

La información confidencial es uno de nuestros activos más valiosos y debemos protegerla. Asimismo es importante respetar los derechos externos de la propiedad intelectual y evitar infracciones.

Consideramos que la información confidencial representa secretos comerciales, nuestra propiedad intelectual y cualquier información no pública sobre OQ Chemicals que reciba de forma escrita u oral, independientemente del medio en el que se produjo dicha información.

Entre otras, se incluirían:

- Cifras financieras y de producción no publicadas
- Volumen de ventas de productos
- Planes de procesos de producción
- Adquisiciones (planificadas) o cesiones de empresas o partes de empresas
- Planes de inversión
- Pronósticos de ingresos y avances del mercado
- Datos sobre empleados, registros de sueldos y salarios
- Listas de clientes y proveedores
- Precios negociados de productos o proveedores
- Datos sobre descubrimientos y resultados de investigaciones



Intercambio de información

No transmita ninguna información no pública a personas que no pertenezcan a OQ Chemicals, a no ser que dicha transmisión sea necesaria por motivos comerciales. Esto también se aplicaría a otros empleados dentro de OQ Chemicals ("tengo que saberlo"). Dado el caso, adopte las medidas apropiadas, como por ejemplo, exigiendo la firma de un acuerdo de confidencialidad para evitar el uso indebido de la información.

Protección de datos

OQ respeta la esfera privada de sus empleados. Por consiguiente, debemos tratar los datos personales con responsabilidad y en conformidad con todas las normativas y regulaciones vigentes de protección de datos. Los empleados que guarden, tramiten o transmitan datos personales deberán:

- Actuar de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos pertinentes;
- Actuar de acuerdo con todas las obligaciones contractuales pertinentes;
- Recoger, utilizar, tramitar y enviar datos exclusivamente con fines comerciales legítimos;
- Restringir el acceso a datos personales con los medios técnicos y organizativos correspondientes, que tengan un fin comercial legítimo para ver los datos; y a
- Preocuparse por evitar el uso no autorizado y a su divulgación.

Existen datos para la protección y el almacenamiento de datos personas en muchos países. Algunos países permiten la transmisión de datos personales a través de sus fronteras solamente si el destinatario se ha comprometido con las garantías procesales (y las aplica en realidad) para garantizar una medida equivalente en la protección y seguridad de datos.

Si tuviera alguna duda acerca de si se deben recoger, tramitar, utilizar, clasificar o transferir datos, pida consejo al delegado de protección de datos. Encontrará las reglas detalladas en nuestra directiva de protección de datos.

Comunicación

Presentación externa de OQ Chemicals

Concedemos mucha importancia a que nuestra empresa tenga una sola voz. Por eso, solo los empleados que sean representantes de la empresa y se expresen en nombre de OQ Chemicals contarán con la autorización correspondiente para hacerlo.

Prestamos la mayor atención posible en todas las formas de presentación externa. Valoramos la comunicación clara y abierta. Cualquier consulta acerca de nuestra empresa o de los productos será respondida únicamente por los departamentos competentes. En nuestra presentación externa, mantenemos un tono educado y conciso, y evitamos una redacción que contenga declaraciones cuestionables o inapropiadas.

Gestiones con autoridades

Es importante que mantengamos una relación abierta y de colaboración con todas las autoridades competentes. La información se proporciona de forma completa, veraz, oportuna y comprensible. También mantenemos un diálogo abierto a nivel local y municipal en las regiones en las que estamos activos.

En caso de solicitudes de las autoridades que van más allá de la información rutinaria, siempre hay que ponerse en contacto primero con el departamento jurídico para obtener asesoramiento. Además, asegúrese de conservar debidamente todos los documentos relevantes para una consulta con una autoridad, y no los destruya o los elimine.

Información financiera

Asegúrese de que sea correcta la documentación financiera y comercial de OQ Chemicals que divulgue en el contexto de sus obligaciones profesionales. No solo incluiría la contabilidad financiera, sino también otros registros, como los informes de calidad, los registros de tiempo, las declaraciones de gastos y las presentaciones, como las solicitudes de prestaciones.

La garantía de documentación financiera y comercial completa y precisa es responsabilidad de todos, y no solo es competencia de los sectores de contabilidad y finanzas. La contabilidad y los informes precisos reflejan la reputación y la credibilidad de OQ Chemicals y garantizan que OQ Chemicals cumpla con sus obligaciones legales y reglamentarias.

- Preocúpese de que la divulgación de hechos en informes, documentos y cualquier otra publicación sea entendible, completa, correcta, precisa y puntual.
- Asegúrese de que se cumplan las directivas de contabilidad según nuestros procesos estandarizados.
- Conserve sus registros con cuidado y guárdelos en conformidad con la ley y la normativa.
- Trabaje de forma colaborativa con revisores internos y externos.

Bienes corporativos

OQ Chemicals cuenta con numerosos bienes corporativos que necesitamos en nuestro trabajo. Tratamos los bienes corporativos con responsabilidad y los protegemos de pérdidas, daños, robos y usos indebidos. Lo mismo se aplica a empleados, socios comerciales y terceras personas que gestionen la propiedad.

El uso diario de nuestros bienes corporativos debe efectuarse con total respeto. No consideramos que el uso personal casual u ocasional de objetos de la empresa como teléfonos, ordenadores o fotocopiadoras en su lugar de trabajo sea indebido. Pero esto no debe interrumpir las operaciones de la empresa, incurrir en costes o provocar una pérdida notable de valor de la propiedad (p. ej., los coches de empresa).

12

Expresión de pensamientos

El cumplimiento de nuestro código de conducta, las disposiciones legales y las directivas internas de la empresa es un componente esencial para representar a nuestra empresa como socio creíble y fiable, y como contratante interesante.

Es posible que conozca procesos que sean incompatibles con nuestros valores comunes. Puede expresar sus preguntas o pensamientos abiertamente al departamento jurídico o de cumplimiento normativo. Recibirá la ayuda que necesite sin generar ningún perjuicio. Cualquier empleado que pida consejo o indique una mala conducta de buena fe estará actuando en favor de la empresa, y de todos empleados que se hayan visto afectados indirectamente por sanciones y daños de reputación.

Pero si sigue teniendo dudas y quiere evitar hablar directamente con alguien, tiene la opción de acceder a un procedimiento confidencial, opcional y anónimo para comunicar incidentes graves al departamento de cumplimiento normativo. Utilice este sistema con responsabilidad y transmita exclusivamente los datos que considere correctos a conciencia.

Definición/es

Los **empleados** son las personas contratadas y empleados de alto nivel de OQ Chemicals, además de los representantes con contratos permanentes o temporales, como p. ej. empleados o personal enviado en caso de subcontratación de mano de obra.

Un **regalo** es cualquier objeto que incluya (pero sin limitaciones) vales de comida, alojamiento, dinero en efectivo, condiciones de descuento o descuentos en productos o servicios, servicios, equipos, premios, productos, transporte, uso de vehículos, vacaciones u otras instalaciones, obras de mejora del hogar, entradas, vales de regalo, tarjetas de regalo, tarjetas de descuento, afiliaciones y relaciones laborales o de consultoría.

OQ Chemicals es la designación de OQ Chemicals International Holding GmbH, y cualquier empresa sobre la que OQ Chemicals pueda ejercer directa o indirectamente una influencia.

Imprint

Publisher

OQ Chemicals GmbH
Rheinpromenade 4a
40789 Monheim am Rhein
Germany

Phone +49 2173 9993-0

sc.info@oq.com
www.chemicals.oq.com

Responsible

Dr. Oliver Borgmeier
CEO of OQ Chemicals

Editorial staff

Sonja Donaldson
Thorsten Ostermann

Layout

vE&K
Advertising agency
Essen

Pictures credit

Page 5
Sebastian Mölleken

Page 9
© Lightfield Studios

Page 13
© Björn Wylezich

Page 14
© sodawhiskey

Page 18
© Rawpixel.com



